

CCOO Federación Servicios



Constituida la mesa de negociación del VI Convenio de Empresas de Trabajo Temporal ETT



Las patronales de empresas de empleo temporal AGETT, AETT y FEDETT, junto con las federaciones sindicales de Comfia-CC.OO. y Fes-UGT, han constituido la mesa negociadora del VI Convenio Estatal de Empresas de Trabajo Temporal.

La mesa está compuesta por treinta miembros, de los cuales 15 corresponden a la representación empresarial y 15 a la representación sindical. En el mismo acto se ha acordado designar como presidente a un miembro de la representación sindical y como secretario a un miembro de la patronal.

Se inicia pues la negociación de un convenio que ha de negociarse en un momento en que las empresas de trabajo temporal podrán actuar en sectores hasta ahora vetados a este tipo de actividad. Se prevé en consecuencia un incremento del sector, y sus beneficios que ha de redundar directamente en los trabajadores de estas empresas.

Cuestiones como **la estabilidad en el empleo**, para evitar el alto porcentaje de rotación de las plantillas; **la clasificación profesional** que adecue el desarrollo profesional y reconozca el nivel académico de los trabajadores del sector; **la política salarial** que equipare los niveles retributivos a los de otros sectores en los que se existe similares exigencias tanto académicas como profesionales; **una jornada de trabajo** respetuosa con la vida y la conciliación familiar, que establezca pautas de entrada y salida; son entre otras, las materias que Comfia-CC.OO. reivindicará.

La mesa ha fijado la próxima reunión para el día 20 de mayo a las 10.30 h.

[Afíliate a CCOO](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.